SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Nombre, denominación o razón social del Proveedor.

Sel Foods, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal

Bajío No. 163, Col. Roma Sur Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, Código Postal 11000, Ciudad de México.

Pedido	SHF/061/2016
Fecha	16 de noviembre de 2016
Nombre del Representante	Ricardo Godoy.

R.F.C.		Teléfono
SFO-131017-A49		52562105

Correo electrónico

ventas@selfoods.com.mx

Domicilio para la entrega de los bienes o prestación del servicio

Av. Ejército Nacional número 180, Piso 8, Colonia Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México.

No. de Oficina Solicitante	Anticipos
370	No

Fecha de entrega	Precio Fijo	Condiciones de pago
Los días 5 y 6 de diciembre del presente en un horario de 08:00 hrs. a 17:00 hrs.	SI	El pago se realizará contra entrega de los productos y contra entrega de la factura, a entera satisfacción de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

No. de Partida Presupuestal	Oficio de autorización	Adjudicación
15401 y 12201	307-A-4901	Directa. Artículo 42 LAASSP

Concepto:

Suministro de productos para la canasta navideña.

Partida	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Pavo Ahumado de 7 a 9 Kilogramos, congelado empacado	4,640.00	Kilos	$ 85.34	$ 395,995.00
	en caja, 580 piezas con un peso promedo de 8 kilos.				

Importe en letra

Trescientos noventa y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.

Subtotal	$ 395,995.00
I.V.A.	
TOTAL	$ 395,995.00

Nota: Este producto está gravado con una tasa del 0 % de IVA.

Observaciones.

Esta adquisición se fundamenta en los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por ser adjudicación directa, así como en la norma trigésima segunda de las políticas bases y lineamientos para la adquisición y arrendamientos de bienes muebles y la prestación de servicios de cualquier naturaleza, para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal.

Entrega de pavos en las instalaciones del proveedor.
En las instalaciones del proveedor, a partir del día 7 y hasta el 24 de diciembre del presente, en un horario de 09:00 hrs. a 15:00 hrs., en el entendido de que los pavos que no se recojan en la fecha límite establecida, no podrá ser reclamados al proveedor.